



Retira S&P a CHG-El Camino de Revisión Especial

25 de Julio, 2012

Asimismo, aseguró que dicho conflicto llevó a que CHG-El Camino enfrentará dificultades económicas y legales, sin embargo, durante este período pudo restablecer la mayoría de sus operaciones críticas dentro de un período razonable, probando de manera satisfactoria sus planes de contingencias.

México.- Standard & Poor's confirmó la clasificación "Inferior al Promedio" de CHG-El Camino como administrador de arrendamiento de equipos para el mercado mexicano, pero retiró la clasificación del listado de Revisión Especial (CreditWatch) con implicaciones negativas.

Dicha clasificación obedeció al retraso que presenta dicho grupo desde diciembre de 2011 ante la programación de auditorías internas y la documentación de varios procedimientos del negocio, por lo que destacó que la posición financiera de la compañía sigue siendo insuficiente.

Subrayó que a la fecha, estas actividades, junto con los programas de entrenamiento, no se han podido poner al corriente debido al estado de contingencia bajo el cual operaba la empresa.

Ello, luego del conflicto entre accionistas de CHG El Camino, el mes pasado y dando como resultado que CHG-Meridian como el principal accionista de este grupo, lo que permitió el restablecimiento de las operaciones de la compañía.

Asimismo, aseguró que dicho conflicto llevó a que CHG-El Camino enfrentara dificultades económicas y legales, sin embargo, durante este período pudo restablecer la mayoría de sus operaciones críticas dentro de un período razonable, probando de manera satisfactoria sus planes de contingencias.

"La clasificación general refleja el alza de nuestra subclasificación para administración de cartera a Promedio de Inferior al Promedio, la cual se fundamenta en la plena recuperación de sus capacidades como administrador de contratos de arrendamiento", indicó.

Por lo que aseguró que estas capacidades le podrían permitir el rápido restablecimiento de los niveles de morosidad que presentaba la cartera antes del conflicto entre los accionistas.

Notimex